

**A.P.P.S.**

ASOCIACIÓN DE PILOTOS  
PROMOCIONALES DEL SUDESTE

[www.Appsoficial.com.ar](http://www.Appsoficial.com.ar)

**REGLAMENTO TÉCNICO**

**2026**

**COPA GOL VW**

**DEL SUDESTE**

## ÍNDICE

Art 1	VEHÍCULOS ADMITIDOS
Art 2	GENERALIDADES
Art 3	CARROCERIA
Art 4	INSTRUMENTAL
Art 5	PEDALERA
Art 6	SISTEMA ELÉCTRICO
Art 7	REFRIGERACIÓN
Art 8	ALIMENTACIÓN
Art 9	CARBURADOR
Art 10	FRENOS
Art 11	CAJA DE DIRECCIÓN
Art 12	TRANSMISIÓN
Art 13	MOTOR
Art 14	RODADO
Art 15	IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO
Art 16	ELEMENTOS DE SEGURIDAD
Art 17	PESO
Art 18	SISTEMA DE PENALIZACIÓN POR LASTRE
Art 19	MEDIDAS DE TROCHAS
Art 20	DISTANCIA ENTRE EJES
Art 21	SUSPENSIÓN
Art 22	SENSOR DE CRONOMETRAJE
Art 23	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Art 24	VIGENCIA

Por APPS

M. Benaglia



Por FRAD 3 del Sudeste

J. Traversa

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTF

1

**Art 1 VEHÍCULOS ADMITIDOS**  
VW GOL G1, GOL AB9, VW GOL III Y GOL POWER, 2 O 4 PTAS.

**Art 2 GENERALIDADES**

La interpretación del presente reglamento debe hacerse en forma absolutamente restrictiva, es decir solo se permiten las modificaciones autorizadas.  
De la misma forma, las libertades están restringidas únicamente para las piezas liberadas, por lo tanto todo lo mencionado deberá permanecer original o similar.

Aclaraciones:

Se entiende por similar, a toda pieza de diferentes fabricantes con las características de la original.

Se entiende por opcional, a optar por tener o quitar una pieza.

Se entiende por libre, la libertad de su trabajo o cambio pero la misma permanecerá en su posición original.

Bulonería en general: Libre. No así los del motor, que serán especificadas los que se puedan modificar en cada artículo.

**Art 3 CARROCERIA**

Original, se permite quitar el material de insonorización, todos los accesorios interiores, como tablero, porta instrumentos, alfombras, sistema de climatización, etc. Se autoriza a reforzar las partes de la carrocería soldando chapas de acero de refuerzo, manteniendo sus formas originales. Paragolpes plásticos, se permite original o de mercado de reposición sin agregados, se autorizan a realizar dos o más perforaciones para la toma de aire de los frenos delanteros y radiador de agua. Opcional paragolpes que respeten forma y función original, material plástico o fibra de vidrio.

Se deberán sacar los faroles y luces de giro delanteras y accesorios con sus respectivos soportes, dichos orificios se deberán tapar con chapas de acero, aluminio o plástico que podrán tener perforaciones, al solo efecto de refrigerar. Para todas las marcas se permite contra frente desmontable para facilitar la extracción del motor.

Se permite cortar el túnel para desplazar la butaca hasta un máximo de 150mm.

OPCIONAL Se permite eliminar rejilla bajo parabrisas

**PUERTAS**

Delanteras, se permite quitar mecanismo levanta cristales, ventiletes, colisas y cerraduras. Las puertas traseras se podrán alivianar y deberán estar con seguro o se podrán soldar a la carrocería. Las puertas delanteras deberán tener un panel interior construido en chapa de acero o aluminio remachado o abulonado al panel original de dicha puerta, se podrán alivianar. Los vidrios de puertas deberán ser reemplazadas por policarbonatos obligatoriamente. El policarbonato del lado del piloto debe tener un orificio de 20cms de diámetro (máx.) para poder introducir la mano para abrir la puerta en caso de accidente.

**GUARDABARROS**

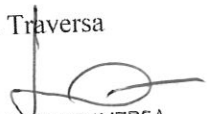
Se permiten en los delanteros y traseros doblar pestañas y/o cortar en su perímetro con la cubierta y/o hacer buches para pasaje de pasa ruedas.



Por APPS  
M. Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

2



Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTF

### **TAPA MOTOR Y BAÚL**

Originales o de fibra de vidrio.

Se permite quitar refuerzos y cerraduras, debiendo reemplazar las cerraduras y/o bisagras por cierre tipo pasador o tipo clip.

En tapa motor modelo Gol G1 se permite hacer buche hacia arriba, cerrado, a los efectos de distanciar el filtro de aire del capot.

### **PARABRISAS Y LUNETAS**

Es obligatorio el uso de un parabrisas triple, liso o con desempañador incorporado. Se permite pintar una franja de 30cm, de ancho en la parte superior del mismo. Luneta de policarbonato, transparente, forma original, se permite agujerear la misma hasta un 10% de superficie total, para sacar gases de habitáculo. Se permite pintar una franja de 20cm de ancho en la parte inferior.

**Limpia y lava parabrisas:** Brazos y escobillas originales o de venta de serie, lavaparabrisas obligatorio eléctrico. Se permite limpiaparabrisas monobrazo.

### **Art 4 INSTRUMENTAL**

Será libre y opcional, siendo prohibido el uso de los conectados a la admisión. Se permite pirómetro de escape y cuentavueltas con limitadores.

Prohibido el uso de tableros digitales y adquisición de datos con sensores.

### **Art 5 PEDALERA**

Libre, respetando ubicación izquierda (no al medio del auto).

### **Art 6 SISTEMA ELÉCTRICO**

#### **CABLEADO**

La instalación eléctrica y sus llaves de comando serán libres.

#### **BATERIA**

Libre de 12 volts, 40A mínimo ubicada en el habitáculo sujeta con un marco de hierro y bulones de 8mm de espesor como mínimo, a los que se les colocará por debajo arandelas de 50mm de diámetro mínimo. Debe cubrirse con una tapa hermética anti chispa.

#### **ENCENDIDO**

Bujías libre, diámetro de rosca y largo original. Condensador, tapa de distribuidor, cables de bujías libres. Distribuidor mono platino o electrónico sin avance variable. Permitido limitador RPM. Engranaje de acople de distribuidor libre material.

Bobina de encendido original seca de dos pines o redonda. Se permite solamente una (1).

#### **LUZ DE STOP**

Es obligatorio su funcionamiento accionado por el pedal de freno únicamente, cada faro deberá estar equipado con lámpara de 21 watt cada uno, ubicados en su posición original, y dos ubicados en la parte superior a ambos lados de la luz ámbar. Es obligatorio una luz de lluvia central, color ámbar, ubicada en la parte superior central de la luneta trasera y de 21 watt. La misma NO podrá tener una llave independiente, debiendo encender con la llave de contacto.

#### **ALTERNADOR**

Opcional. Se permite tensor de correa.

#### **MOTOR DE ARRANQUE**

Preparación interior libre, debe funcionar correctamente.



Por APPS  
M. Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

3

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE

## Art 7 REFRIGERACIÓN

### BOMBA DE AGUA

Original o de reposición comercial.

### TERMOSTATO

Es opcional su uso.

### VENTILADOR

Libre, de automóviles de serie pudiéndose usar dos como máximo.

### RADIADOR

Libre construcción, ubicación original, soporte y forma de fijación libre. Se permite encausador de aire al radiador con las mismas características del original.

### CORREA

De bomba de agua largo libre.

## Art 8 ALIMENTACIÓN

### TANQUE DE NAFTA

Original, en posición original. Opcional del tipo de competición o náutico, ubicado dentro del habitáculo en la zona denominada baúl, a una distancia no menor de 200mm del zócalo trasero. El mismo deberá estar protegido por un caño transversal ubicado sobre el zócalo trasero. El venteo deberá tener una válvula de seguridad o anti derrame. En caso de usarse el original se deberá colocar una chapa deflectora para aislar el mismo del calor de los gases de escape.

### FILTROS

De NAFTA: De metal.

De AIRE: De uso obligatorio. El elemento filtrante será de serie de la marca GOL con una medida de exterior de 280mm x 55mm de alto. Deberá ser colocado sobre el carburador entre dos tapas cerradas paralelas a la boca del carburador y sin ningún aditamento, fijado con los 4 tornillos del carburador, el aire deberá ingresar solamente a través del elemento filtrante (ver gráfico pág. 29).

### CAÑERÍAS

Deben obligatoriamente ser de metal o malladas.

### BOMBA DE NAFTA

Opcional mecánica o eléctrica. Se autoriza el uso de regulador de presión de combustible. En caso de usarse la bomba eléctrica, **OBLIGATORIAMENTE**, deberá contar con un sistema de corte de corriente por presión de aceite (Con el fin de evitar que la misma quede funcionando en caso de accidente).

### ACELERADOR

Sistema libre.



Por APPS  
M. Benaglia

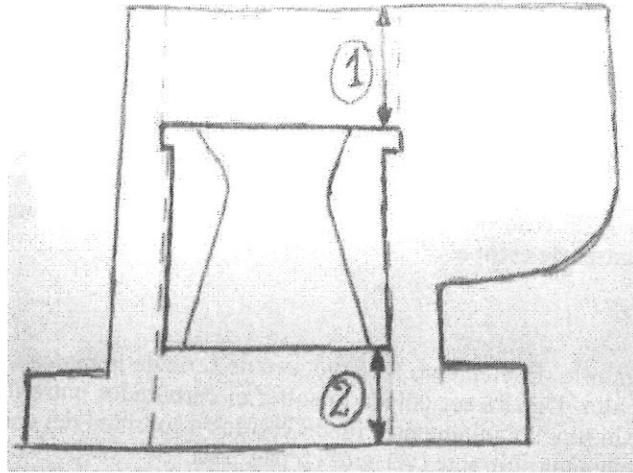
Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

Ing. JUAN TRAVÉRSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE

Art 9 CARBURADOR

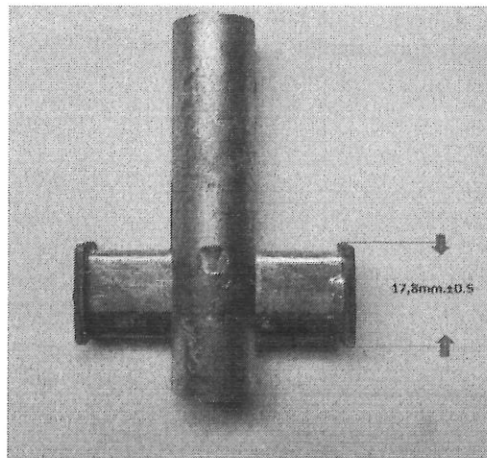
(Único admitido CARESA tipo Dino 36-36 DCNF estándar. (Mariposas, ejes y tornillos, deberán ser originales)


- Surtidores de aire y nafta libres.
- Tubos emulsionadores libres.
- Está permitido suplantar la base de aluminio, juntas y baquelita por una de goma o mixta que no supere la altura máxima que es de veintitrés milímetros (23mm) desde la base del carburador a la base del múltiple. Este espesor debe ser uniforme en toda la superficie.  
Se permite que los espárragos o tornillos de sujeción del carburador sean libres (conservando entre centros). Se permite colocar elementos anti vibratorios y el mecanizado externo solamente para colocación.
- El diámetro interior de los difusores será de  $25\text{mm}+0.2\text{mm}$  como máximo y sus ángulos y formas interiores son libres.  
La medida 1 desde la parte superior del cuerpo donde apoya la tapa de la cuba (sin junta) 17,2mm mínimo.




La medida 2 desde la parte inferior del cuerpo (sin junta) 26,3mm. mínimo.

- Los centradores de mezcla deberán ser originales CARESA, serán de libre preparación SIN agregado de material. NO podrán sobresalir en su anclaje por sobre el cuerpo del carburador. Se permite suplementar el centrador en su alojamiento, a los fines de evitar que el mismo quede suelto, con una chapita de material libre, espesor máximo 0,25 mm. La medida de la pata del mismo se deberá respetar

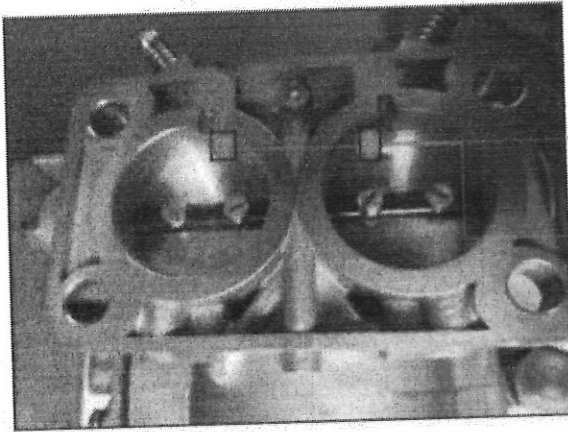


  
Por APPS  
Sudeste  
M.Benaglia

Por FRAD 3 del  
J. Traversa

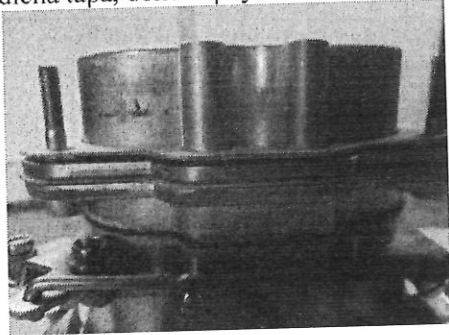
  
Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE

- El sistema de cebador se deberá anular, debiéndose tapar los conductos que tienen salida por debajo de la mariposa y el conducto del fondo de la cuba. No así la transferencia de baja a alta.

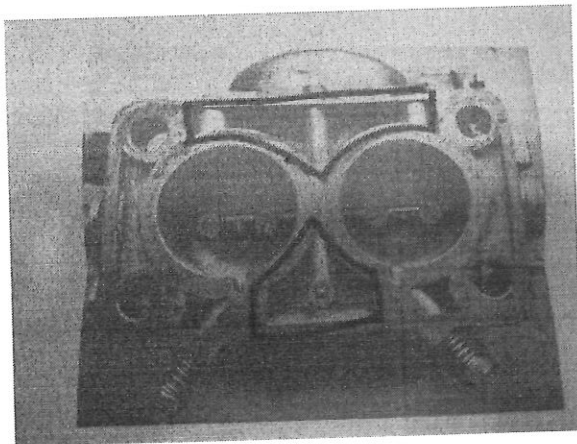


Orificios obturados

- Se debe garantizar la estanqueidad del sistema de admisión de manera que todo el aire que ingresa al motor debe pasar por el interior de los difusores del carburador.
- Medidas y tolerancias (estas medidas y tolerancias se aplican para salvar diferencias de fabricación en los elementos que no son detallados como libres, y para limitar sus dimensiones en los elementos que lo son)
- Se deberán colocar 2 juntas (1mm espesor c/u.) 1 entre el cuerpo y la tapa superior, y la otra sobre dicha tapa, donde apoyara la carcasa del filtro de aire.



- Obligatorio rellenar con dos componentes (Erpox, Poxilina, Poxipol, etc.) los huecos de la parte inferior del carburador para que queden en una misma pieza y superficie que el resto de la base.



Por APPS  
M.Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

6

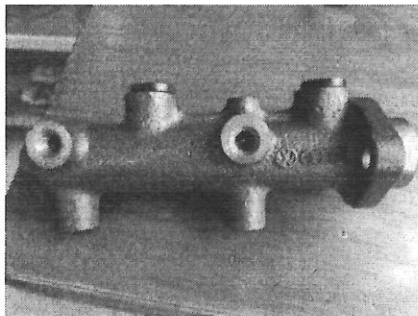
Ing. ~~JUAN TRAVERSA~~  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE

<b>Cuerpo de carburador</b>	Altura total sin tapa ni junta	72.20 mm +/- 0.5 mm
<b>Altura del alojamiento del tubo de emulsión</b>	Distancia e/ la cara superior del cuerpo del carburador y el apoyo del gliceur	51 mm +/- 0.25 mm
<b>Altura del alojamiento del centrador de mezcla</b>	Distancia e/ la cara superior del cuerpo del carburador y el alojamiento del anclaje del centrador de mezcla	19.30 mm +/- 0.25 mm
<b>Largo del centrador</b>	Largo total del centrador de mezcla	Libre. NO puede pasar el plano superior del carburador.
<b>Anclaje del centrador</b>	Altura del anclaje del centrador de mezcla	17.90 mm +/- 0.5 mm
<b>Gargantas</b>	Diámetro de las gargantas	36 mm +/- 0.2 mm

#### Art 10 FRENOS

##### Bomba de Frenos:

Original o de reposición comercial. Únicamente en medida 13/16 (20.6mm). Se permite anular o eliminar el servo freno.



**Regulador de frenos:** Libre. Se entiende por regulador de frenos regular la presión del caudal de líquido a través de distintos elementos dentro del mismo (válvulas imitadoras, suplementos o registros que limiten el recorrido de la bomba de frenos o la presión de la misma).

El mismo no puede estar al alcance del piloto ni ser regulado de ninguna manera en carrera.

**Freno de Mano:** El mismo deberá ser eliminado.

##### DELANTEROS

**Disco de Frenos:** originales de la marca, diámetro exterior máximo 240mm, se permite ranurado y rectificando.



Por APPS  
M. Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

7

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE

Caliper de frenos: Original de la marca.

Pastillas de freno: Las pastillas de freno delanteras serán únicamente las aprobadas por la categoría. Las mismas serán de marca PERFORMANCE RACING con el logo estampado en bajo relieve en el respaldo de la misma.

Refrigeración de frenos: Se permite colocar por cada freno delantero, una manguera de material sintético de hasta 80 mm. de diámetro como máximo q tome aire del frente del paragolpes y lo conduzca, mediante boquilla de libre diseño sujeto a la mangueta, hasta el disco de freno.

### **TRASEROS**

Campana de frenos: Originales o de venta de serie, diámetro interior máximo 204mm, permitiendo ser rectificadas hasta dicho diámetro interno.

Patines de freno traseros: Material libre formato original.

Opcional: Discos traseros, ídem delanteros.

### **Art 11 CAJA DE DIRECCIÓN**

Posición original. Caja de dirección original: mecánica, alineación libre (comba, avance, convergencia o divergencia y ángulo de giro), columna, posición, ubicación, largo y altura libre.

Extremos de dirección: Se permite rótulas en reemplazo de extremos en lado brazo de dirección y en lado de la cremallera.

Se permite armar de arriba y de abajo del lado del brazo de dirección y del lado de adentro o exterior del soporte lado de cremallera de las barras de dirección.

- Rótulas: originales o de venta de serie para los modelos admitidos. No se permite agrandar los agujeros de anclaje de las mismas.
- Bujes: originales o de venta de serie para los modelos admitidos. Se permite su reemplazo por otros de libre material conservando formas y medidas originales.

### **Art 12 TRANSMISIÓN:**

Palanca de cambios: libre hasta la entrada de caja. No se permite secuencial.

Diferencial: prohibido trabado o autoblocante para todas las clases (medida 37/9)

Caja de velocidad: Original, Según homologación. Marcha atrás en correcto funcionamiento.

Engranajes:

1 ra --- 3,454 --- 38/ 11

2 da --- 1,944 --- 35/ 18

3 ra --- 1,286 --- 36/ 28

4 ta --- 0,969 --- 31/ 32

0,909 --- 30/ 33

5 ta --- 0,800 --- 28/ 35

Semiejes: originales.

- Homocinéticas originales.
- Se permite suplementar semiejes al solo efecto de permitir seguridad en su funcionamiento, en función de la trocha permitida.

Por APPS  
M. Benaglia



Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

8

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SODESTE

Art 13 **MOTOR:**

**AUDI AP 827 (único admitido)**

**Block:** Original. -

Se permite rectificar y/o encamisar el mismo hasta una medida máxima que permita usar pistones +1 mm, manteniendo su centro original y su perpendicularidad con respecto a la superficie de apoyo de la tapa de cilindros y el apoyo del cárter.

Diámetro máximo de cilindros 82,2mm.

En caso de utilizar camisas, deberán ser de fabricación en serie, prohibiéndose el uso de las del tipo nikasyl para competición.

Se permite rectificar bancadas sin desplazamiento.

Se permite sujetar libremente los tapones de agua y aceite.

Se permite rectificar la superficie superior del block manteniendo su paralelismo original.

Se permite colocar 1 (un) paso calibrado en el conducto de aceite que une el block con la tapa de cilindros.

Se permiten anular los inyectores de aceite para el caso de los blocks que cuenten con este sistema. OPCIONAL Se permiten espárragos en reemplazo de tornillos de tapa de cilindros.

**Cigüeñal:** Original. - Carrera

77,4 +/- 0,20 mm.

Peso mínimo, sin tolerancia, 10,200 kg.

Se permite rectificar muñones de bielas y bancadas, sin desplazamientos, dar tratamiento de dureza, balancear mediante orificios radiales únicamente.

Se permite ranurar cojinetes de bancada.

Se permite espigar libremente el anclaje del volante.

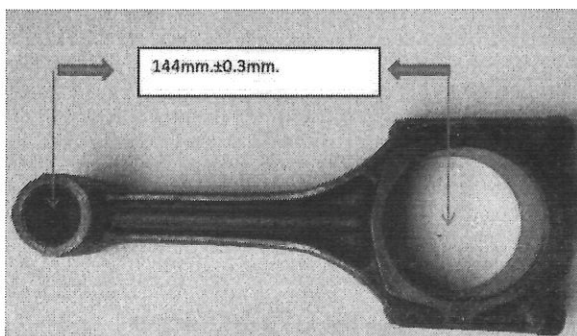
No se permite ranurar el cigüeñal pero sí está permitido ovalar los conductos de lubricación en los muñones de bielas (lagrima).

Tapones libres. Orificio de fijación de volante. Galerías de lubricación libres.

**Bielas:** Originales, con o sin canal de lubricación.

Peso mínimo permitido, con bulones y tuercas (sin cojinetes) 610 grs.

Largo de biela de 144 mm +/- 0,30 mm, medidos como indica el gráfico. Axial libre.



Se permite rectificar su interior sin desplazamientos de pernos.

Se permite balancear sin agregar material, manteniendo un pie y una cabeza original. Bulones originales.

Por APPS  
M.Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

9

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE

Bulones de biela libre.

**Pernos:** Originales o de venta de serie. Peso mínimo 75 grs. (sin tolerancia) **Pistones:** Originales o de reposición comercial.

Se permite rectificar en forma plana la cara superior de los pistones.

La cavidad central se puede profundizar y dar mayor diámetro (máximo 55mm), tomar como referencia la ilustración:



Deberá rectificarse la protuberancia superior, como mínimo, hasta lograr afloramiento cero (*Afloramiento: En el P.M.S la parte más alta del pistón no deberá superar a la superficie del block.*) Desplazamiento del perno, original. Armado en posición original.

**Aros:** Originales o de reposición comercial, no de competición. Espesor de aros permitidos 1,2mm—1,5mm—2,00mm.

**Relación de compresión:** máximo de 10 a 1 con junta y carbón. Dicha medición se efectuará con la máquina Lisso Compress B2 provista por FRAD 3 Sudeste. Para dicha medición es OBLIGATORIO que el silbador de la máquina quede al ras de la cámara de combustión. El no cumplimiento de esto es motivo de exclusión. El procedimiento de medición se realizará de la siguiente manera: El técnico elegirá un cilindro a medir, si el mismo da bien se da por concluida la medición; si da mal se medirá un segundo cilindro. Si este también da mal, se procederá a la exclusión, pero de dar bien se medirá un tercer cilindro que definirá la medición. La exclusión por relación de compresión es inapelable.

**Declaración de cilindrada unitaria:** Se deberá declarar por escrito en una planilla destinada para tal fin por parte del piloto, preparador o concurrente antes de tomar la compresión. En caso de que no coincida con la cilindrada unitaria medida, esto será motivo de exclusión.

**Cojinetes:** De bielas y bancadas originales o de reposición comercial. Libre preparación.

**Carter:** original de la marca, preparación libre, se permite agrandar. Se prohíbe Carter seco.

**Juntas:** Libres.

**Árbol de levas:** ÚNICAMENTE de la marca BH (Bayerque hnos.) Artículo código: \*BH 00189\*. La pieza deberá ser medida y sellada por la Comisión Técnica antes de su utilización de forma OBLIGATORIA. El no contar con este elemento sellado por la Técnica (aún cuando en una posterior medición diera correctamente) es motivo inmediato de exclusión INAPELABLE.

Por APPS  
M. Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa 10

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTF



**Botadores:** LIBRE. Diámetro exterior original, apoyo plano contra la leva.

**Distribución:** tapa original, optativo su uso. Engranaje de árbol de levas, se permite modificar para usar corrector de puesta a punto. Polea y maza libre.

Se permite como opcional colocar un tensor de correa de distribución entre árbol de levas y el cigüeñal.

**Tapa de cilindros:** Original de la marca de cuatro o cinco bancadas. Se permite hacer una bancada postiza a la tapa de 4 bancadas.

Rosca de bujías: diámetro y posición original, se permite inserto tipo Helicoil. La rosca de la bujía en ningún caso podrá quedar dentro de la cámara de combustión.

Se permite el rectificadado de la superficie inferior con el block y la superficie superior con la leva, ambas en paralelismo al plano original, debe preservar un ángulo de 90° respecto de las guías de válvulas. No se permite la rectificadación de la base con el múltiple (admisión/escape) Se permite tapar conducto calefaccionado del múltiple.

Se permite reparar hasta 2 (dos) cámaras como máximo, con aporte de material igual al original, respetando su forma y dimensiones.

Se permite maquinar los alojamientos de botadores en la parte superior para permitir que el árbol de levas gire libremente.

Se permite encamisar los alojamientos de botadores.

Se permite adaptar cojinetes en los apoyos del árbol de levas.

Se permite colocar dos guías para centrar junta y tapa de cilindros.

Se permite realizar una ranura en el plano de la tapa, con la única finalidad de evitar que se interrumpa el flujo de aceite hacia el árbol de levas.

Se permite ranurar bancadas del árbol de levas.

Se permite profundizar el apoyo de los resortes de válvulas.

Se permite el fresado del casquillo hasta 2 mm. más por lado del diámetro de la válvula. Interior de tubos libres. Sin agregado de material.

Conductos de admision y escape se permite trabajados en forma libre.

**Resortes de válvulas:** Libres.

**Guía de válvulas:** originales o de venta de serie (largo libre).

**Válvulas:** Originales o de reposición comercial para la marca, con vástago de 7 u 8mm.

Diámetro máximo de válvulas de admisión 38mm (tolerancia + 0,2 mm - 0.3mm)

Diámetro máximo de válvulas de escape 33.2 mm (tolerancia + 0,2 mm- 0.3mm) Punta de vástago se puede modificar., el resto prohibido lijar, maquinar ni sacar bordes originales.

**Platillos de válvulas:** Original.

**Múltiple de admisión:** Original. Con la siguiente numeración 026 129 713.8 y 026 129 713.1 El ángulo respecto de los planos de apoyo de la plaqueta adaptadora de carburador y el plano de apoyo de tapa de cilindros debe ser 72,5 +/- 1°.

Permitido anular la circulación de agua dentro del múltiple.

Las plaquetas térmicas deberán ser las de tipo extraíble, los deflectores (pelitos) se pueden eliminar, se puede poner una tapa de metal plana para tapar la misma.

Prohibido arenar o granallar.

Se permite aislante entre múltiple de admisión y de escape.

Por APPS  
M.Benaglia



Por FRAD 3 del Sudeste  
j. Traversa

11

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3. SUDESTE



**Múltiple de escape:** Se permite el uso de múltiple original con 2 salidas hacia abajo o múltiple de escape 4-2-1 de caño.

La empresa proveedora será seleccionada por la categoría. Los equipos y/o competidores deberán adquirir el componente exclusivamente a través de la empresa designada, no estando permitida la fabricación, modificación ni adquisición de este elemento por otros medios.

Se comparará con un múltiple "PATRÓN", debiendo coincidir todas las medidas y curvas.

**Caño de escape:** Libre, que no sobresalga del perímetro del auto, con salida a mitad de la puerta delantera. PROHIBIDO de acero inoxidable.

**Soportes:** De motor y caja, forma y material libres. Posición original.

**Poleas:** Diámetro y material libres.

**Volante de embrague:** Volante original, diámetro original. Preparación libre. Bulones libres. Peso mínimo 6,5 kg, máximo libre.

**Embrague:** Placa original o de reposición comercial, tensión del diafragma libre con un solo diafragma. Se permite reforzar fleje de arrastre. Se permite disco Telescop o de masa fija. Accionamiento libre.

**Peso mínimo de la placa:** 2800 grs. (Tolerancia -200 grs.)

Los forros del disco podrán ser pegados, remachados o ambas cosas al mismo tiempo PROHIBIDO de pastillas. Diámetro máximo hasta 220 mm.

**Sistema de lubricación:** Original. Manteniendo la bomba de aceite original o similar. Radiador de aceite opcional. Chupador libre.

#### Art 14 RODADO

**Llantas:** Ancho máximo 7 ½", diámetro 13", de aleación liviana o de acero. Se permiten separador de llanta, formato libre, de material metálico. No labio anti-deriva.

**Neumáticos:** se controlarán únicamente los del tren delantero, en la primera fecha se podrán declarar 2 (dos) neumáticos nuevos y después 1 (uno) por carrera. Podrán ser acumulativos por fecha participada.

- 1ra fecha : 2 neumáticos nuevos
- 2da fecha : 1 neumático nuevo
- 3ra fecha : 1 neumático nuevo
- 4ta fecha : 1 neumático nuevo
- 5ta fecha : 1 neumático nuevo
- 6ta fecha : 1 neumático nuevo
- 7ma fecha : 1 neumático nuevo
- 8va fecha : 1 neumático nuevo
- 9na fecha : 1 neumático nuevo
- 10ma fecha : 1 neumático nuevo

Se permite el sellado de un (1) neumático usado como repuesto, debiendo medir como máximo en sus testigos 3,2 mm.

Se sellaran para el tren delantero, en el año un total de 4 neumaticos de lluvia de la marca Pirelli P Zero 175/510 VR 13 rain.

Tren trasero : libre.

Por APPS  
M. Benaglia



Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa 12

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUEESTE

Las cubiertas a usar serán Pirelli P Zero 175/510 VR 13 slick.

Neumáticos de lluvia serán Pirelli P Zero 175/510 VR 13 rain.

Los neumáticos nuevos sólo podrán ser adquiridos al proveedor oficial Pirelli establecido por la categoría y debidamente comunicado a los pilotos. Una vez adquiridos, el proveedor comunicará a la categoría los códigos correspondientes a los neumáticos para su control en el recinto de verificación. En caso de los neumáticos usados adquiridos para el tren delantero, el control de los códigos será realizado por los responsables técnicos designados en cada competencia.

En caso de ser necesario, se puede solicitar el desarme del neumático en el recinto de la verificación técnica para corroborar el código interno del neumático.

Prohibido el uso de silicona en los neumáticos.

#### **Art 15 IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO**

Los números deberán ser colocados a cada lado sobre un fondo negro con números blancos. Se deberá colocar número en la trompa del vehículo. En las puertas delanteras deberá indicarse el nombre y apellido del piloto así como su grupo sanguíneo respectivo en un recuadro fondo blanco y letras negras.

#### **Art 16 ELEMENTOS DE SEGURIDAD OBLIGATORIOS:**

**Jaula de seguridad:** Debe tener 6 puntos de anclajes al piso como mínimo, ya sean soldados o abulonados y dos al parallamas, diseño libre en condiciones de seguridad. Será construida en tubos de acero sin costura con un mínimo de 38mm de diámetro exterior y 1.35mm de espesor. Deberá tener como mínimo dos caños de una sola pieza ya sean transversales o longitudinales. Se permite continuar la jaula hasta las torretas delanteras y traseras, se permite triangular.

Se permite caño de refuerzo desde torretas delanteras y traseras hasta travesa posterior y frentes.

**OBLIGATORIO DEFENSA LATERAL PARA EL PILOTO**

Caños laterales protectores: Altura máxima 300mm. Altura mínima 200mm respecto del borde inferior del panel de puerta, fijos a la jaula.

**Matafuegos:** debe tener una capacidad mínima de 2,5Kgs de polvo químico con reloj indicador de presión, sujeto firmemente y con acople rápido de seguridad.

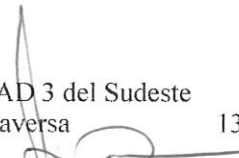
**Butacas:** para uso en competición. Fijadas con bulones de acero de 10mm de espesor mínimo. Dichas butacas deberán tener una estructura rígida fijada a la jaula de seguridad.

**Volante:** El mismo deberá contar obligatoriamente con un sistema de extracción rápida (queda prohibido el uso de volante de madera).

**Cinturones de seguridad:** Arnés de 5 anclajes de competición, sujetos con bulones de acero de 10mm de espesor mínimo y arandelas de 3mm de espesor por 50mm de diámetro mínimo, anclados en la jaula.



Por APPS  
M. Benaglia



Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

13

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE

**Red de seguridad:** La puerta del piloto deberá contar con una red de seguridad de material ignifugo con matriz cuadrada de no más de 10cms. por lado. La misma deberá estar sujeta a la jaula, independiente de la puerta. Estará fija en la parte superior y trasera, y con ganchos en la parte delantera a fin de facilitar el ingreso y egreso del habitáculo.

**Recuperador de aceite:** Obligatorio un recipiente de material plástico o metálico. Posición libre.

**Corta corriente:** cantidad dos, del tipo de corte general, ubicados uno en el interior al alcance del piloto y otro exterior ubicado en la parte delantera derecha claramente señalado, por la figura de un rayo sobre un triángulo de fondo azul con borde blanco, de 120mm de lado.

**Espejo retrovisor:** Uno interior, dos exteriores colocados en ambas puertas delanteras.

**Gancho de remolque:** Deberán tener un gancho delantero y uno trasero, ambos con un lazo flexible de 100mm de diámetro, (señalados). El lazo como el soporte fijo debe ser reforzado. Los mismos deberán estar señalizados con una flecha roja de no menos de 8x3cms.

**Elevadores de neumáticos:** Opcionales.

**Protector de cárter:** El mismo podrá ser de libre material. El ancho del mismo no podrá exceder los 75mm. y deberá estar abulonado a la araña de suspensión.

#### **Art 17 PESO DEL VEHÍCULO:**

Cada piloto deberá presentarse al pesaje provisto de su indumentaria completa, compuesta por buzo, guantes, capucha, ropa interior, botas, protector cervical del tipo Hans y casco homologados por la FIA. El pesaje se efectuará con el combustible, agua y aceite como terminaron la prueba.

#### **Peso mínimo del vehículo: ochocientos noventa kilogramos (890kgs.)**

##### **Art 17.1 SISTEMA DE PENALIZACIÓN POR LASTRE**

A partir de la segunda competencia se cargarán y descargarán lastres de acuerdo a la posición del campeonato

1° 40kg.

2° 35kg.

3° 30kg.

4° 25kg.

5° 20 kg

Art 17.2 El lastre se colocará obligatoriamente donde se ubicaba la butaca del acompañante, asegurados a la Jaula. No se permite la colocación de lastre en el espacio comprendido entre la butaca del conductor y la pedalera. La última fecha del campeonato de descargarán todos los lastres (890 kg mínimo).

Art 17.3 Lastres debutantes: todo piloto que inicie su participación en la 3ra y 4ta fecha deberá cargar 15 kg. de la 5ta a la 7ma 20 kg y de la 8va en adelante 25 kg.



Por APPS  
M. Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

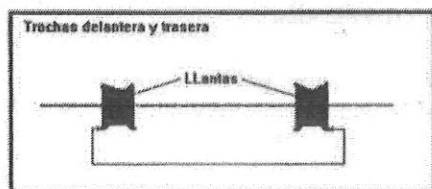
14

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 SUDESTF

**Art 19 MEDIDA MÁXIMA DE TROCHAS**

DELANTERA: 1645mm

TRASERA: 1635mm.



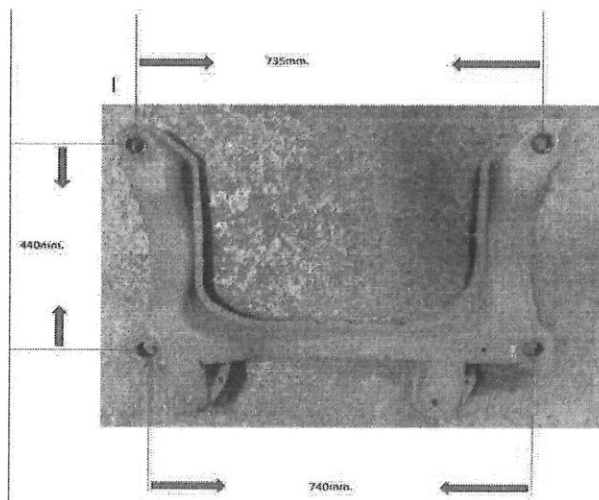
Se medirá desde el borde exterior e inferior de las llantas en la línea del eje de las mismas.

**Art 20 DISTANCIA ENTRE EJES:**

Máxima permitida 2480mm.

**Art 21 SUSPENSIÓN**

**Araña o cuna de motor:** Original. Se permite reemplazar los 4 bujes por otros de material libre, conservando posición forma y medidas originales. Se prohíbe soldar tacos a dicha araña.



**Barra estabilizadora:** original o de venta de serie para los vehículos admitidos (optativo su uso). Medidas 17,5mm mín - 19mm máx. (Tolerancia 0,2mm).

**Cazoletas:** se permite modificar para utilizar corrector de combas y avance (material y forma libre). Se autoriza a reforzar y modificar soportes de cazoletas sobre el monocasco.

**Amortiguadores:** Deberá ser del tipo hidráulico bitubo. La dimensión máxima del tubo de trabajo será de 35mm. Interior libre con elementos de amortiguadores de fabricación Mercosur (láminas, válvulas y pistones) PROHIBIDO: Regulación externa, presurizado o cárter exterior. Se permite acortar los vástagos, cuyo diámetro máximo será de 26mm.

Por APPS  
M.Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

15

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SURESTE

POSICION: Original (los delanteros dentro del tubo del Mc Pherson. Deberán ser concéntricos con el espiral, y se podrá poner un tubo roscado para regular los espirales.  
Trasero original con vástago de 20mm como máximo (igual delantero).

**Anclajes traseros: ORIGINALES**

Agujeros de anclaje en porta maza, los superiores podrán tener corredera, los inferiores mantendrá posición original. Diámetro de los agujeros libre.  
Para todas las marcas y modelos es opcional el amortiguador concéntrico.

**Espirales:** libres (sobre el amortiguador concéntrico). 1 por rueda.

**Rotulado:** PROHIBIDO el mismo en cualquier lugar de las suspensiones traseras o delanteras, con la excepción antes mencionada de los extremos de dirección.

**Parrilla de suspensión:** originales o de venta de serie. Anclajes originales. Se permite reforzar la parrilla original, bujes de libre material respetando su forma y medida original.  
No se permite cambiar los centros de rotación de dichas parrillas. Se autoriza a utilizar las distintas rotulas originales o de marcado de reposición de la marca VW. Se permite corredera en tornillo de anclaje de rotula sobre parrilla a solo efecto de modificar comba y avance. Prohibido desplazar fijación de araña. Se permite cambiar los bujes Silent Block de la araña por otros de distinto material conservando forma y posición original.

Se autoriza a colocar las distintas mangas de suspensión de todos los modelos VW manteniendo diámetro interior original.

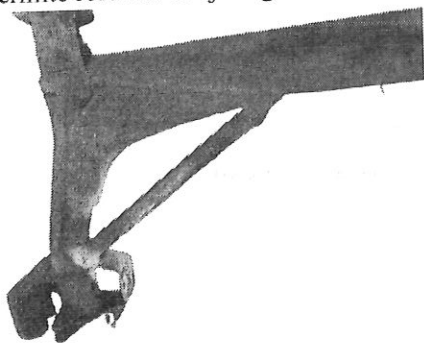
**Porta mazas (mangueta):** Deberán ser los originales, se permite cortar tubo de amortiguador o reemplazar (para bajar el auto o contrapesar), de libre diseño pero respetando posición y centro del tubo original y la inclinación. (ver figura). Se prohíbe el agreado de planchuelas para su refuerzo.

**Mazas de ruedas y puntas de eje:** se permite el uso de puntas de ejes y mazas traseras libre, respetando centro, bolillero de automóvil de serie.

- Se permite acuñar con arandelas o placa acuña las puntas de eje traseras para su alineación.
- A efecto de mejorar la seguridad, se deberán prolongar los centradores de llanta delanteros de las mazas y/o separadores (según el caso si se utilizasen o no)
- Se deberán cambiar los bulones de las mazas por espárragos y tuercas, manteniendo los diámetros originales.

**Eje trasero:** El conjunto de eje trasero deberá ser original, manteniendo estrictamente su forma, dimensiones, anclajes y ángulos de brazos, tanto en proyección horizontal y vertical simultáneamente, conforme detalles y medidas que obran en ficha de homologación adjunta al presente. (PLANO PAGINA 21)

- Se permite reforzar el eje según ilustración. El diámetro del caño de refuerzo será de 38mm máximo.



Por APPS  
M.Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

16

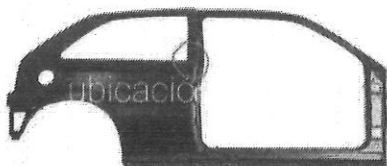
Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE

Bujes material libre, formas y medidas originales. • El espesor de la "V" que une los brazos arrastrados debe ser de 6 mm como máximo.

**Precargas:** se permite precargas libre material y posición.

#### **Art 22 SENSOR DE CRONOMETRAJE**

Es obligatorio el uso de sensor de cronometraje. El porta sensor debe ser colocado en el interior del habitáculo, a la altura del parante según ilustración.



#### **Art 23 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

Art 23.1 Se autoriza la utilización del teléfono celular con la aplicación Race Chrono/Race Chrono Pro o similar, se permite la utilización de lap timers como SOLO- MYCHRON o silimilar. Cualquier sistema de telemetría está estrictamente prohibido.

Art 23.2 Se permite comunicación por radio entre piloto y box. El uso negligente o no autorizado del sistema puede resultar en sanciones disciplinarias.

#### **Art 24 VIGENCIA**

Este reglamento tendrá vigencia desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026.

Con el objetivo de mantener la equidad y la competitividad de la categoría, se establece que el reglamento quedará **abierto a posibles actualizaciones** hasta la fecha número nueve del campeonato. Cualquier modificación será analizada y consensuada por la Comisión Directiva de APPS en conjunto con el Departamento Técnico



Por APPS  
M. Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

17

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE

**ANEXOS :**

**CARROCERÍA**

Se prohíbe cualquier modificación de la carrocería original y demás elementos constituyentes de la misma, permitiéndose únicamente (de manera opcional) la utilización de los kit aerodinámicos originales de los otros modelos homologados.

**PANEL FRONTAL**

Paragolpes, faros y parrillas delanteras pertenecientes a este modelo homologados para su utilización.



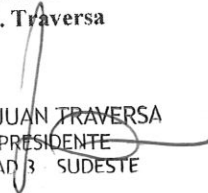
Faros y parrillas delanteras.



  
Por APPS  
M. Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

18

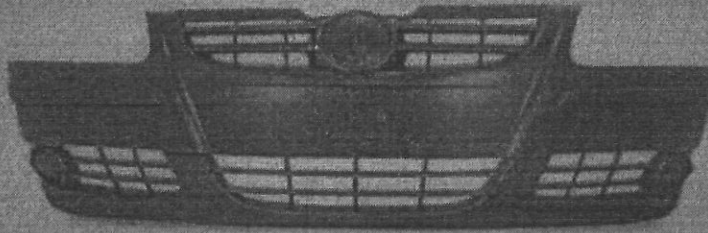
  
Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE

## CARROCERÍA

Se prohíbe cualquier modificación de la carrocería original y demás elementos constituyentes de la misma, permitiéndose únicamente la utilización de los kit aerodinámicos originales de los otros modelos homologados.

### PANEL FRONTAL

Paragolpes, faros y parrillas delanteras pertenecientes a este modelo homologados para su utilización.



Faros y parrillas delanteras.



Por APPS  
M. Benaglia

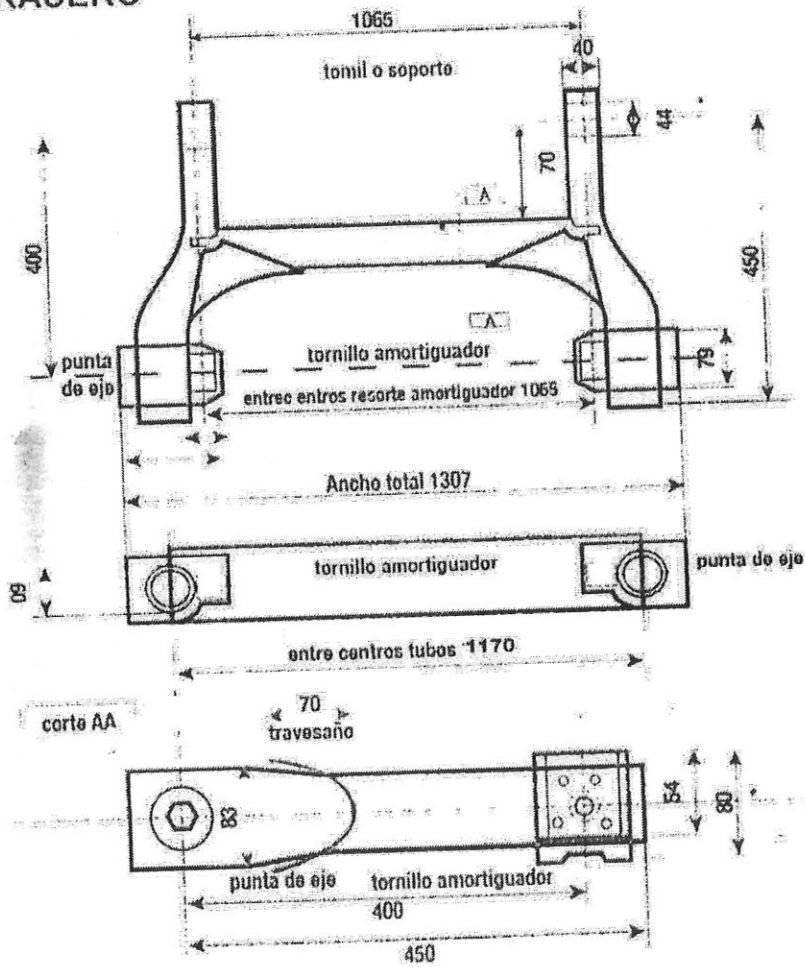
Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

19

Ing. JUAN TRAVERSA  
RESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE

# SUSPENSIÓN TRASERA

## EJE TRASERO



Todas las cotas del eje con tolerancia de  $\pm 2\%$ .  
 Distancia entre centros de extremo de vástago superiores de amortiguador:  $1045 \pm 10$  mm (1%).  
 Espesor máximo del travesaño principal del eje = 6 mm

Por APPS  
 M. Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
 J. Traversa

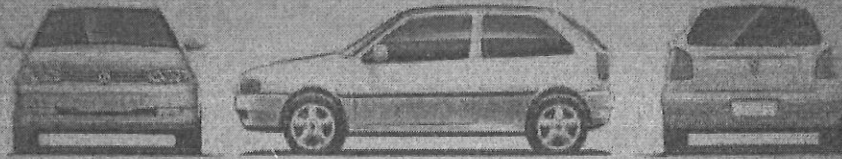
20

Ing. JUAN TRAVERSA  
 PRESIDENTE  
 FRAD 3 - SUDESTE

fecha de homologación válida a partir de la entrada  
en vigencia del reglamento técnico 2017

Ficha N° 043

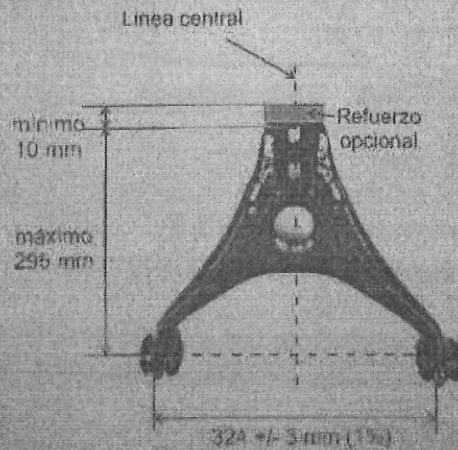
Marca VW Modelo GOL - AB9 - 3 Puertas - 1.6 cc3 (1994 - 1999)



Se permite la utilización de elementos de los otros modelos Gol homologados

## SUSPENSIÓN DELANTERA

### PARRILLA



Respetando las dimensiones debe calzar libremente en la matriz  
de la revisión técnica.

Por APPS  
M. Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE

GOL G1 : paragolpes delanteros y traseros.



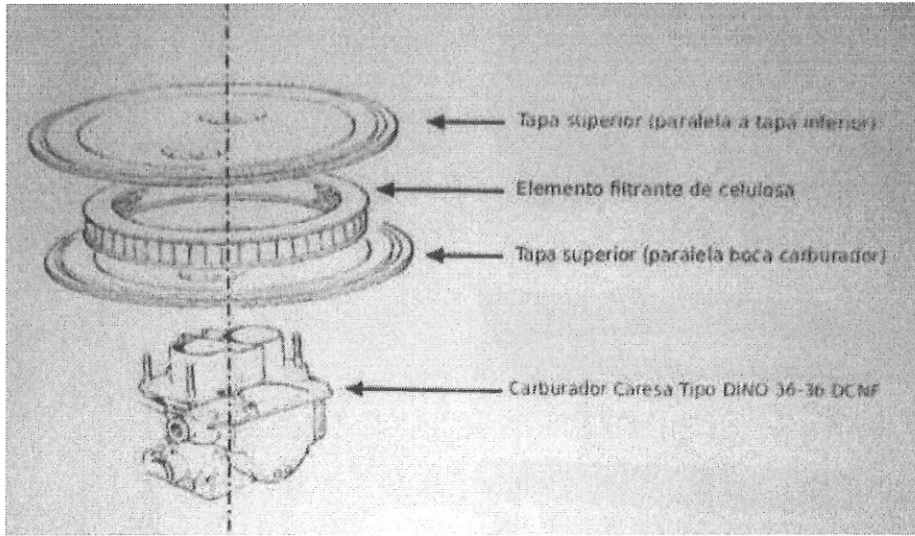
Por APPS  
M.Benaglia



Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

22

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE

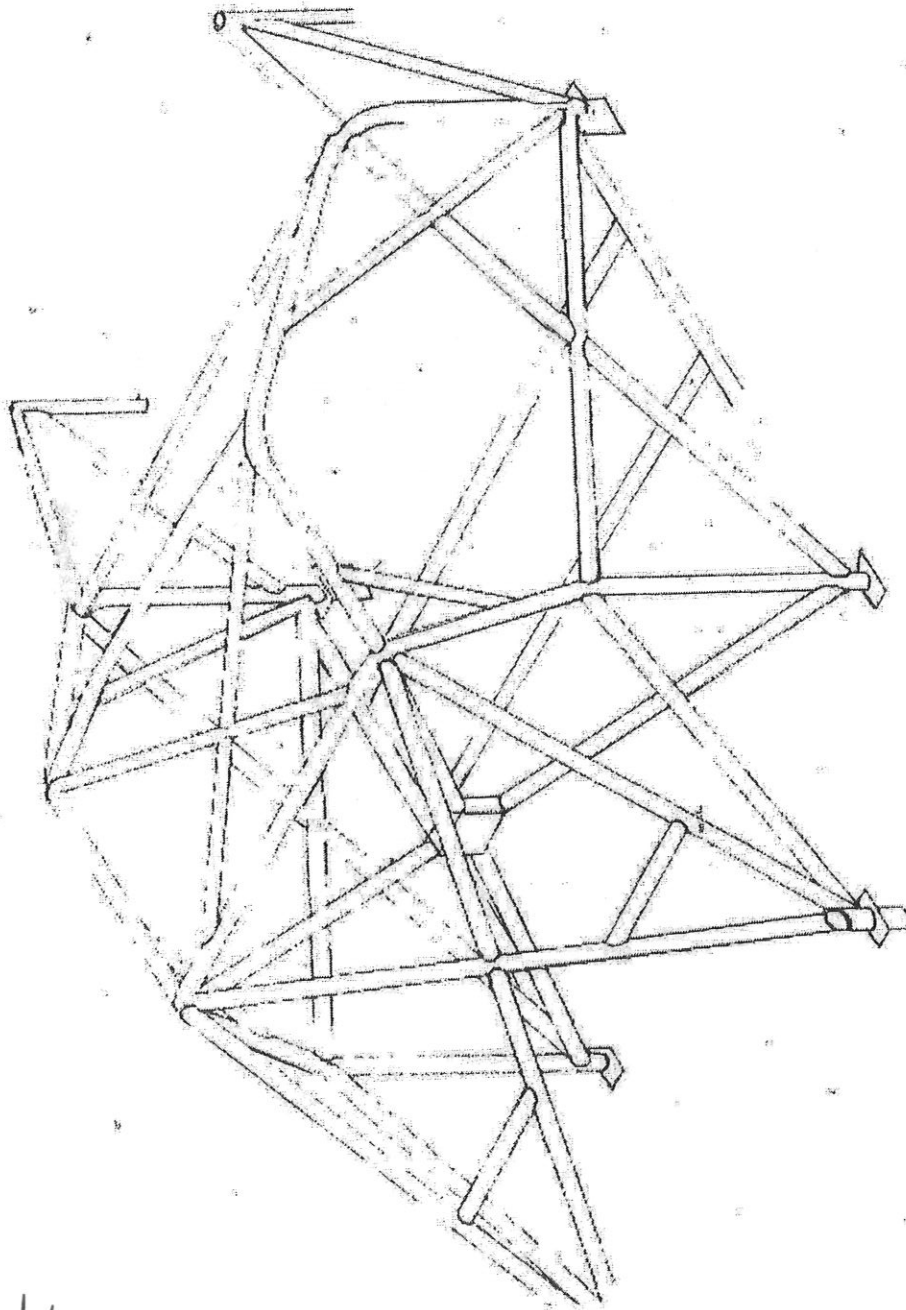


Por APPS  
M.Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

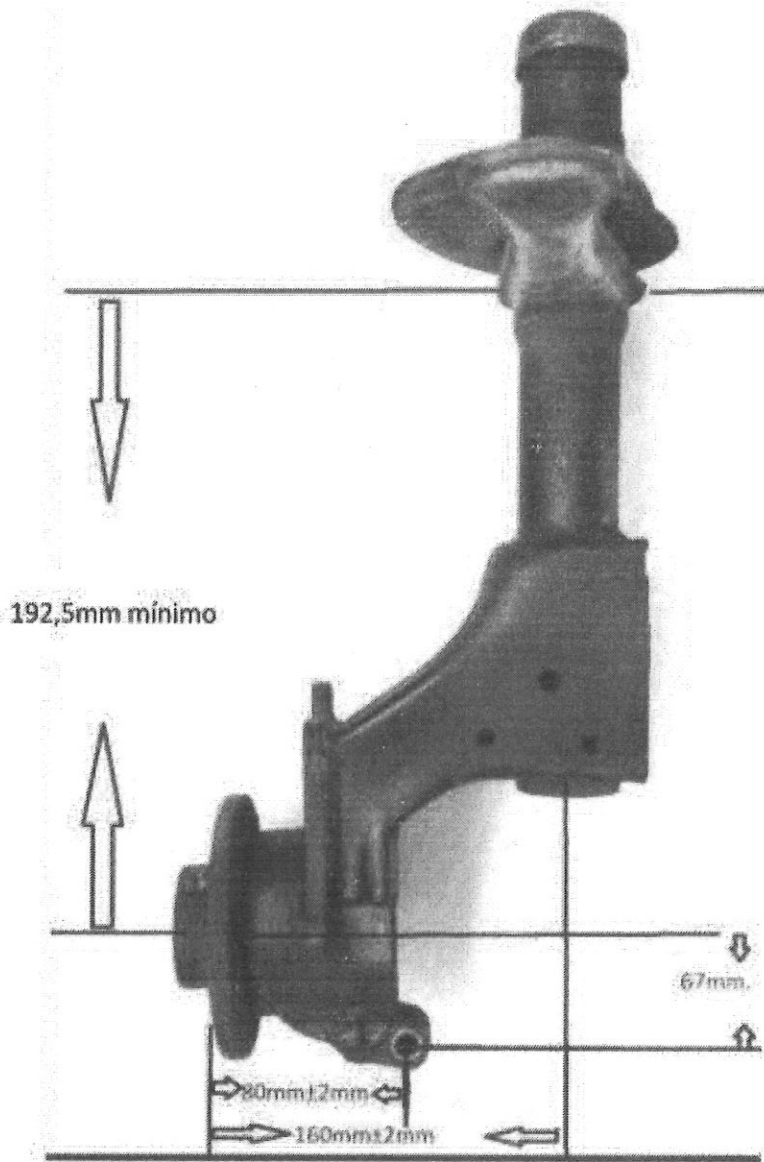
23

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 SUDESTE



  
Por APPS  
M. Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa 24  
Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE



Por APPS  
M.Benaglia

Por FRAD 3 del Sudeste  
J. Traversa

25

Ing. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
FRAD 3 - SUDESTE